



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NO. 015

Mayo 29 de 2015

"Por la cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el literal K y L) del Artículo 18 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO :

1. Que la Administradora Colombiana de Pensiones "Colpensiones", mediante la Resolución número 0011-2015 DEVXP del 3 de Febrero de 2015, por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago por concepto de devolución de aportes en virtud del Artículo 18 del Decreto 1513 de 1998 a favor de la Universidad del Valle.
2. Que la Administradora Colombiana de Pensiones "Colpensiones", consigno a la cuenta Bancaria 48421073-7 la suma de **\$7.333.192.842.00**, valor que corresponde a la devolución de aportes en virtud del Artículo 18 del Decreto 1513 de 1998.
3. Que Se hace necesario adicionar estos recursos por valor de **\$7.333.192.842.00** en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia; recursos necesarios para cumplir con el normal desarrollo de las actividades académico administrativas de la Universidad; dichos recursos no se encuentran incluidos en el presupuesto de la presente vigencia.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia de la siguiente forma:

I N G R E S O S

Ingresos por Servicios y Otras Rentas

\$7.333.192.842.00

TOTAL INGRESOS

\$7.333.192.842.00

G A S T O S

Servicios Personales

7.333.192.842.00

TOTAL GASTOS

\$7.333.192.842.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 29 días del mes de mayo de 2015. mil quince.

El Presidente,

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO

Representante de la Ministra de Educación

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ

Secretario General